Señores
Accionistas
NEXOS INTERNACIONALES S.A. NEXINTERNAC
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía NEXOS INTERNACIONALES S.A. NEXINTERNAC y a lo dispuesto de la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2018.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración cumple, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el sistema contable hace que la revisión de los registros contables sea adecuada y completa. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el primero de enero del año 2018 el 31 de diciembre del año 2018 inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y, a través las prueba realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contrarien el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Presidente Ejecutivo.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente

David Salazar C.

COMISARIO PRINCIPAL

Quito, marzo de 2019